

COT/ECU/022/2025

RESPUESTAS A CONSULTAS RECIBIDAS 1.

1. ¿Existe un número estimado o meta mínima de encuestas que deba levantarse durante el festival?

Sí. Se prevé el siguiente levantamiento de información:

Público asistente a eventos: 4% del total de asistencia por espacio, con un mínimo de 373 encuestas, más 390 encuestas en el evento inaugural, durante los 10 días del festival. (no se consideran en este apartado las encuestas adicionales que se puedan levantar desde equipos complementarios, así como el incremento de la muestra)

Espacios de formación: Censo total, estimado en 200 encuestas (10 capacitaciones de 20 asistentes cada una).

Artistas: Se espera realizar un número de encuestas en función al tamaño de los elencos, se estima levantar 2 encuestas por cada 10 trabajadores culturales.

Ponentes: Censo total en 10 talleres o charlas registrados.

Actores productivos: Se realizará un levantamiento dentro del circuito cultural donde se desarrolla el festival. Se estima mínimo 624 encuestas entre negocios formales e informales.

2. En caso afirmativo, ¿las encuestas se distribuyen por evento, por sede o por día?

Público asistente a eventos: Se levantará un mínimo por espacio según su aforo.

Evento inaugural: Cada encuestador aplicará 6 encuestas por hora durante el desfile.

Espacios de formación: Levantamiento censal al cierre de cada capacitación, coordinando 5 minutos con el ponente.

Artistas: Encuestas durante el primer periodo de montaje de cada obra.

Ponentes: Se encuestarán solo si no fueron registrados previamente en los espacios de formación.

Actores productivos: Desde el tercer día, cada encuestador aplicará 3 encuestas a comercios formales y 3 a informales por día.

3. ¿Se prevé un formato o mecanismo específico para la asignación de cuotas diarias por encuestador, o esta planificación debe ser propuesta por el equipo contratista?

El diseño muestral considera un muestreo no probabilístico por cuotas, el cual ya ha sido estimado en la metodología. Al contratista le corresponde realizar la planificación operativa para la asignación de espacios, horarios y cargas de trabajo por encuestador para cumplir con las cuotas diarias.

4. ¿La herramienta digital que proporcionará el Minedec para el levantamiento requiere conectividad permanente, o permitirá el registro offline con sincronización posterior?

La herramienta sí permite el registro online.

5. ¿La capacitación al equipo de encuestadores debe desarrollarse exclusivamente de manera presencial o se podría incluir un componente virtual previo?

Dado que la encuesta se desarrollará en Loja y que el equipo de campo se encuentra en esa ciudad, queda a discreción del contratista aplicar el mecanismo adecuado para la capacitación, garantizando el aprendizaje y evaluar los conocimientos del equipo de campo con ejercicios prácticos. Cualquier mecanismo elegido debe contar con los documentos verificables del proceso.

6. ¿El equipo contará con algún formato oficial de acreditación o uniforme para el acceso a las sedes y espacios del festival?

Sí. El equipo contará con un distintivo entregado por la Dirección de Arte y Gestión Cultural del Minedec, y el contratista deberá proveer las credenciales de identificación.

7. Finalmente, ¿será posible acceder a información o bases de datos de ediciones anteriores del FIAVL, a modo de referencia metodológica o comparativa?

Esta información sí se podría remitir al contratista seleccionado, sin embargo, se remite un consolidado de eventos por espacio que les servirá de guía.

8. En las bases se indica que la planificación operativa en campo debe elaborarse a partir de la metodología, los instrumentos de levantamiento de información y la programación oficial del FIAVL 2025, los cuales serán proporcionados por el MINIDEC. En este sentido, agradeceré si pudieran facilitarnos dichos instrumentos con el fin de analizar con mayor precisión la metodología indicada.

Según se menciona en el punto 3 de los TDR, el equipo del Minedec entregará al coordinador seleccionado, a partir del primer día de la firma del contrato:

- Programación oficial del FIAVL 2025 XLS
- Metodología de levantamiento de información PDF
- Formularios de levantamiento de información PDF y cargados en la herramienta
- Herramienta para el levantamiento de información
- Formatos para reportes diarios de información levantada

Sin embargo, como referencia se adjunta en este correo un resumen general de la programación del 13 al 23 de noviembre de 2025, es información preliminar susceptible a ajustes. Adicionalmente, en el siguiente enlace se pueden revisar los resultados de la edición anterior:

<https://siic.culturaypatrimonio.gob.ec/estadisticas/fiavl-2024/>

9. Asimismo, como Universidad, además de nuestro interés en participar en este tipo de convocatorias, buscamos también generar publicaciones académicas a partir de los datos recopilados. Por ello, quisiéramos conocer si el uso de dicha información con fines científicos estará autorizado, o si los datos levantados tendrán carácter reservado.

Sí, previa autorización por parte del MINEDEC, una vez finalizado el proceso de levantamiento y consolidadas las bases de datos, el MINEDEC podría facilitar información según la temática de interés, sin que incluya la transferencia de microdatos.